

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**

En el Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las catorce horas y veinticinco minutos, en el kilómetro siete vía a Huaquillas, se reúnen los accionistas de la **Compañía COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**: 1) AVICOLA ALTA ALIMENTACION ANIMAL AAAP S.A., con su representante legal ÁNGEL VINICIO RAMÍREZ ROMERO, con sus propios derechos, con mil (1000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; 2) LALANGUI CAMPOVERDE JHIMI RAMIRO con sus propios derechos, con mil (1000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; 3) LOPEZ ROMO JUAN CARLOS con sus propios derechos, con mil (1000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; 4) MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE con sus propios derechos, con mil (1000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; 5) MORAN AGUILAR TELMO DAVID con sus propios derechos, con mil (1000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; lo que representa el cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **Cinco Mil, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondientes al año 2016.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el titular ÁNGEL VINICIO RAMÍREZ ROMERO conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías; el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada en el cien por ciento del capital social pagado, declara instalada la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

La Junta Universal de accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer los informes del Presidente y Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **ÁNGEL VINICIO RAMÍREZ ROMERO** quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Ángel Vinicio Ramírez Romero no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.
2. El secretario da a conocer los informes del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016 presentado por el señor **TELMO DAVID MORAN AGUILAR**, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.
3. El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Ángel Vinicio Ramírez Romero, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Una vez realizados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las dieciseis horas y diez minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación.

Arenillas, 30 de marzo del 2017



ANGEL VINICIO RAMIREZ ROMERO

GERENTE GENERAL- SECRETARIO ACCIONISTA



MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE

PRESIDENTE-ACCIONISTA



LALANGUI CAMPOVERDE JHIMI RAMIRO

ACCIONISTA



MORAN AGUILAR TELMO DAVID

ACCIONISTA



LOPEZ ROMO JUAN CARLOS

ACCIONISTA